

EL CONCEPTO DE CLARIDAD EN LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA¹

Luciana Martinez

lucianam@edu.ulisboa.pt

Instituto de Filosofia, Faculdade de Letras, Universidade de Lisboa

Resumen: En KrV B414 n. Immanuel Kant propone una explicación de la noción de la claridad de nuestras representaciones que difiere de las explicaciones provistas en otros contextos y parece indicar un aspecto gradual de la conciencia. La lectura de ese pasaje, en efecto, ha suscitado líneas de interpretación según las cuales la claridad de las representaciones tiene un grado y somos más o menos conscientes de los contenidos de la mente. El pasaje se presenta como una crítica de la tradición lógica. En este artículo se examina el estudio del tema en libros de lógica y metafísica y en los apuntes de clase de lógica y antropología y se comparan las afirmaciones presentes en ellos con las del texto crítico.

Palabras clave: *claridad, conciencia, lógica, antropología, filosofía crítica*

Abstract: In KrV B414 n. Immanuel Kant proposes an explanation of the notion of the clarity of our representations that differs from explanations provided in other contexts and seems to indicate a gradual aspect of consciousness. The understanding of this passage has indeed raised lines of interpretation according to which the clarity of representations has a degree, and we are more or less conscious of the contents of the mind. The passage is presented as a critique of the logical tradition. This article examines the study of the topic in books on logic and metaphysics and in class notes on logic and anthropology and compares the claims present in them with those of the critical text.

Keywords: clarity, consciousness, logic, anthropology, critical philosophy

¹ Los textos de Kant se citan en conformidad con las indicaciones de la Kant Gesellschaft, que se encuentran detalladas en la revista *Kant Studien*. En el caso de la *Crítica de la razón pura*, seguimos la traducción de Mario Caimi (Colihue, 2022). En el caso de la *Lógica*, empleamos la traducción de M. Jesús Vázquez Lobeiras (Akal, 2001). Este trabajo está financiado por fondos nacionales, a través de la FCT - Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P., en el marco del proyecto UIDB/00310/2020.

Introducción

La claridad es una propiedad que los filósofos racionalistas han atribuido a algunos de nuestros pensamientos. Immanuel Kant emplea el término “representación” para referirse a los contenidos de nuestra mente en general y explica el carácter claro de estas representaciones. Las representaciones que son claras pueden además ser distintas. Las representaciones que son claras pero no son distintas son indistintas. Y las representaciones que no son claras son oscuras. Ahora bien, ¿qué significan para nuestro filósofo todos estos predicados? ¿Es de alguna relevancia para su filosofía que podamos comprenderlos?

Mi propuesta en este artículo es analizar el significado de la claridad del pensamiento en el marco de la filosofía crítica. La noción de claridad, sin embargo, se encuentra más detalladamente explicada en textos que no pertenecen al cuerpo de esa filosofía. Más aún, se trata de textos que ni siquiera fueron publicados por el mismo Kant. Me refiero, en particular, a las fuentes del legado antropológico, constituidas principalmente por apuntes de estudiantes de los cursos de Antropología. Esto se debe a que, para Kant, la claridad de las representaciones es un asunto de interés para la investigación psicológica, que es una investigación empírica. En la posición de este filósofo, la claridad de las representaciones es un presupuesto de la Lógica, que sólo se ocupa de las reglas del pensar y lidia principalmente con representaciones conscientes. Además, el carácter empírico de la determinación de la diferencia entre representaciones claras y oscuras excluye el tema del espacio propio de la filosofía trascendental, que constituye el núcleo de su legado.

Hay que advertir, no obstante, que contamos con algunos pasajes de la obra publicada por Kant en los que se ocupa del tema. Por este motivo, en primer lugar examinaremos la novedosa explicación de la noción de claridad por parte de Kant en sus cursos de Antropología. Para ello, compararemos su posición con la de los textos que empleaba para trabajar en la universidad con los testimonios presentes en las anotaciones de sus estudiantes. En segundo término, examinaremos algunas indicaciones que pueden encontrarse en el corpus de lógica y en los libros de lógica consultados por Kant. Por último, examinaremos algunos pasajes de la *Crítica de la razón pura* e intentaremos ver qué nuevos aspectos de la explicación de la claridad se encuentran en ellos y cómo se vinculan con el tratamiento empírico que se desarrolla en los textos antropológicos. Veremos que en el texto crítico la noción de claridad no se identifica sin más con la de conciencia, que por lo demás es una noción ella misma compleja.

1. La explicación psicológico-antropológica de las representaciones claras y las representaciones oscuras

Si consideramos el legado kantiano sobre lógica y antropología, advertimos que sólo en el marco de esta última Kant se ocupaba específicamente de analizar el problema de la diferencia entre las representaciones claras y las representaciones oscuras. En otro lugar hemos

considerado algunos motivos del interés antropológico y práctico por este tema.² Ahora nos importa simplemente examinar cómo explicaba Kant la noción de claridad en estos contextos.

Para Kant, de acuerdo con los apuntes disponibles, hay representaciones de las que somos conscientes, son las representaciones claras. Kant afirma que la claridad de las representaciones surge con la conciencia de sí mismo y del propio estado (*das Bewusstseyn sein Selbst und seines Zustand*). La conciencia de sí, por su parte, se alcanza por medio de la observación de sí (*die Beobachtung sein Selbst*) y el prestarse atención a sí mismo.³ Según esto, la conciencia respecto de nuestras representaciones involucra un acto reflexivo en el que el sujeto se piensa y encuentra en sí mismo algunas representaciones. Estas representaciones que encuentra, de modo tal que se representa a sí mismo teniéndolas, son claras.⁴

La posición kantiana se inscribe en una discusión preliminar de la filosofía moderna: ¿todas las representaciones que tenemos son conscientes? Y, aun en ese caso, ¿interviene la conciencia en el *origen* de las representaciones? Kant se pronuncia precisamente sobre esto. Dice: “Es digno de atención que algunas representaciones nazcan de forma consciente, y otras sin conciencia”.⁵ Kant considera que *hay* representaciones de las que no tenemos conciencia. Esto es: no las advertimos expresamente entre nuestras representaciones de las que sí somos conscientes. Kant dice que éstas son representaciones oscuras. Así, en la inmediatez de nuestra existencia hay representaciones inconscientes. ¿Qué significa esto? ¿Qué clase de representaciones son aquellas que son tales, que ni siquiera somos conscientes de ellas? En nuestro gesto reflexivo, no las contamos entre nuestras representaciones. Están en nuestra mente sin ser evidentes para nosotros mismos.

Así planteada la visión kantiana de las representaciones claras, tiene sentido preguntarse por qué habría de admitirse la existencia de pensamientos oscuros, de ideas de la mente de las que ni siquiera nos percatamos. El tratamiento de este aspecto de las representaciones oscuras en las lecciones de antropología se encuentra sintetizado en el siguiente pasaje:

Las representaciones oscuras contienen el resorte secreto de lo que ocurre en la luz, por esto debemos considerarlas. Las representaciones oscuras son aquellas de las que no tenemos conciencia. ¿De qué modo se puede observarlas, entonces? Inmediatamente, no; solo, yo puedo inferir que existen en mí tales representaciones” (V-Ant/Fried, AA xxv: 479).

2 Martínez 2014, 2023.

3 V-Ant/Pillau, AA xxv: 736s.

4 En la *Lógica* compilada por Jäsche, leemos, en la misma dirección, lo siguiente: “la conciencia es una representación de que en mí hay otra representación. (...) Soy consciente de la representación, entonces ésta es clara; no soy consciente de la misma, entonces es oscura” (AA IX: 33; trad.: 98).

5 V-Ant/Collins, AA xxv: 20.

En esta anotación se leen varios aspectos introductorios para la consideración de la claridad o la oscuridad de nuestras representaciones. En particular, se identifican allí tres enunciados. Primero, que lo que caracteriza a las representaciones que son oscuras es que no somos conscientes de ellas. Además, por otro lado, en ellas hay algo que interviene como detonante de aquello que ocurre con conciencia. Como si los actos y los pensamientos conscientes tuvieran en sí una referencia necesaria a nuestras representaciones inconscientes, que los originan. En tercer término, y en estrecha conexión con eso, llegamos a nuestras representaciones oscuras por medio de inferencias.⁶ El carácter oscuro de nuestras representaciones consiste en que no somos inmediatamente conscientes de ellas, pero podemos alcanzarlas, podemos saber que las tenemos, por medio de inferencias.

Una objeción que podría plantearse a la tesis de la existencia de representaciones oscuras es ésta: si no somos conscientes de ellas, ¿con qué derecho afirmamos que existen? ¿Cuál es el fundamento de esa creencia? Kant ofrece una suerte de argumento al respecto, basado en las tres afirmaciones de las que nos hemos ocupado antes. Al respecto, además, sostiene lo siguiente:

Las representaciones oscuras son aquellas de las que no se es consciente. ¿Cómo se las puede tratar entonces? No de forma inmediata; sin embargo, puedo concluir que en mí se hallan representaciones de las que no soy consciente. Por ejemplo, veo la Vía Láctea como una banda blanca, y con el telescopio veo un montón de estrellas. Justamente esas estrellas las he visto también solamente con mis ojos, pues de lo contrario no habría podido ver la Vía Láctea, y no era consciente de esto: por lo tanto, tenía representaciones oscuras de las estrellas (V-Ant/Friedländer, AA xxv: 479).

Las representaciones oscuras se infieren de la existencia de las otras. Tenemos ciertas representaciones claras que involucran una referencia a otras, de las cuales sin embargo no somos conscientes. Kant apunta a ilustrar esto por medio de un símil. La primera impresión que tenemos de la Vía Láctea, sin el uso de instrumentos de observación, es la de una mancha. No vemos las estrellas que la componen, sino sólo algo blanco en el cielo. Ahora bien, cuando perfeccionamos la observación, advertimos que esa mancha está compuesta de estrellas. Cuando yo veo la Vía Láctea, veo todo lo que ella es. Sólo que no veo eso claramente. Veo la mancha blanca en un sector del cielo y no advierto que esa mancha es un cúmulo de estrellas. No puedo percibir con claridad sus partes y por lo tanto no tengo conciencia de éstas. Sin

⁶ Kant es insistente en relación con esto en sus clases de lógica de comienzos de la década silenciosa: “Pero uno no tiene conciencia inmediata de una representación oscura. Pero de manera mediata, a saber, por medio de la razón, uno puede hacerse consciente de esos conocimientos” (V-Log-Blomberg, AA xxiv: 119, 1771) y “Un concepto oscuro no es aquel del que no somos conscientes, sino aquel del que no tenemos conciencia inmediata, del que podemos hacernos conscientes a través de razonamientos, aunque no a través del sentido interno” (V-Log/Philippi, AA xxiv: 410, 1772).

embargo, ellas son parte de mi visión. La mancha blanca es una presentación poco clara de las estrellas. La mancha se refería a algo que sin embargo no podíamos ver.⁷

Kant explica con mayor grado de detalle la relación entre las representaciones claras y las representaciones oscuras en el siguiente pasaje:

Las acciones oscuras de toda nuestra fuerza cognoscitiva constituyen la mayor parte del estado del alma. La mínima parte de los conocimientos son iluminados por medio de la conciencia. La conciencia es como una luz con la que se ilumina un espacio en nuestro conocimiento; no produce el espacio, tampoco el conocimiento, sino que busca arrojar luz sobre las reflexiones que se encuentran en nosotros (V-Anth/Collins, AA xxv: 20).

Por una parte, se advierte en el texto que la metáfora de la luz, un lugar común entre las metáforas modernas, se extrema: el alma se presenta como un fondo opaco que ilumina por partes la luz de la conciencia. A lo largo de sus cursos, Kant emplea la metáfora del mapa oscuro, algunas de cuyas regiones son iluminadas por la conciencia. La conciencia se presenta con una imagen espacial en la que ciertos sectores se encuentran iluminados y otros no. La conciencia no crea espacios en el mapa, sino que arroja luz en sectores que antes se encontraban sumidos en la oscuridad. Las representaciones claras son aquellas que resultan iluminadas por esa fuerza. Esto es algo que se lee aún con mayor precisión en el siguiente pasaje: “la conciencia no produce ninguna representación, sino que sólo las ilumina”.⁸

En segundo lugar, en este pasaje Kant ratifica una indicación recurrente en las lecciones: la mayor parte de nuestras representaciones se encuentra en la oscuridad. La mayoría de las representaciones del alma está sumida en la oscuridad: no tenemos conciencia de ellas. También esta indicación se encuentra una y otra vez en los apuntes de las sucesivas lecciones. La mayoría de nuestras representaciones son inconscientes. Esto se sigue de las indicaciones con las que comenzaba nuestra indagación: ser conscientes de nuestras representaciones involucra un gesto reflexivo en el que uno se observa a sí mismo con atención y repara en su estado. Ya hemos notado que esto no es algo que ocurre de inmediato, sino un gesto que debe realizar el sujeto.

Finalmente, se bosqueja aquí, a partir del dato de las representaciones oscuras, la capacidad espontánea de nuestra conciencia: ésta, como ya hemos señalado antes, no es más que una fuerza que trae a la luz representaciones originadas en la oscuridad de nuestras

7 Este símil también se encuentra en los apuntes de lógica. Allí leemos que “con los ojos solos, al mirar la Vía Láctea no veo más que una franja blanca, pero se me ayudo con un telescopio veré de inmediato sus partes, como estrellas conscientemente individuales, e igualmente juzgo por medio de la razón que esas estrellas deben ser lo que veía con los ojos solos como una franja blanca. De manera mediata soy consciente, entonces, de esa representación; inmediatamente, empero, no” (V- Log/ Blomberg AA xxiv: 119, 1771). Cf. V- Log/Philippi, AA xxiv: 410.

8 V-Ant/Par, AA xxv: 249.

fuerzas cognitivas. Las representaciones oscuras pueden ser llevadas a la luz. Esa es la tarea de la conciencia: iluminar nuestras representaciones. La conciencia hace algo: saca de la oscuridad algunas representaciones. La claridad no es inmediata, debe conquistarse. Las representaciones oscuras involucran una tarea para nuestras facultades, que deben llevarlas a la luz.

Ahora bien, las representaciones claras son representaciones conscientes. ¿Qué quiere decir esto? Una representación es consciente si sabemos que pertenece a nuestro sentido interno. En otras palabras, las representaciones claras están incluidas en la representación que tenemos de nosotros mismos. En las notas del período crítico leemos que la claridad de las representaciones surge con la conciencia de uno mismo y del propio estado. La autoconciencia⁹ se alcanza mediante la autoobservación y la autoatención.¹⁰ Las representaciones claras son las que el sujeto percibe en sí mismo, cuando se observa. Al tomar conciencia de sí mismo, toma conciencia de que tiene esas representaciones. Según estas indicaciones, la conciencia de nuestras representaciones implica un acto reflexivo en el que el sujeto piensa y encuentra en sí mismo unas representaciones.¹¹

Las representaciones oscuras, por otra parte, son aquellas que si bien están implicadas en nuestro sentido interno no están sin embargo incluidas en nuestra representación de él. Es decir, no sabemos que tenemos todas las representaciones que realmente constituyen nuestro sentido interno. Llamamos representaciones claras a las representaciones que identificamos en nosotros, y representaciones oscuras a las representaciones cuya existencia en el sentido interno ignoramos.

Al elucidar de este modo las representaciones claras y oscuras, Kant criticaba el libro utilizado por él en sus clases de Antropología. Este libro es la *Metafísica*, escrita por A. G. Baumgarten. Para Baumgarten la claridad y la oscuridad estaban vinculadas de dos maneras con el origen de nuestras representaciones. En primer lugar, pensaba que estaban fijadas por la posición de nuestros cuerpos en el universo.¹² En segundo lugar, se supone que la diferencia entre ellas nos ayuda a distinguir entre sensibilidad y entendimiento. Según Baumgarten, las representaciones claras se originan en el entendimiento, mientras que las representaciones oscuras son sensibles.¹³

9 Acerca del concepto kantiano de la reflexión, resulta clarificadora la presentación de Haumesser. Este comentarista realiza un estudio comparado de ese concepto en Wolff y en Kant, y concluye que, como para Wolff, para Kant la reflexión consiste en prestar atención a los elementos de las representaciones. Cf. Haumesser 2011, 77ss.

10 V-Anth/Pillau, AA 25: 736f.

11 En la *Lógica* compilada por Jäsche, leemos: “la conciencia es una representación de que en mí hay otra representación. (...) Soy consciente de la representación, entonces ésta es clara; no soy consciente de la misma, entonces es oscura” (Log, AA 09: 33; trad.: 98).

12 Met. §§513,514.

13 Met. §520.

Como ya se ha dicho, Kant criticó estos pensamientos en sus clases. Si Baumgarten afirmaba que la claridad y la oscuridad estaban fijadas por la posición del cuerpo, Kant explicaba que estaban circunscritas por la atención de la conciencia. Son determinaciones psicológicas. En segundo lugar, la claridad u oscuridad de las representaciones no está determinada por su origen. No es cierto que las representaciones claras sean intelectuales y las intuiciones sean necesariamente oscuras. La diferencia entre representaciones claras y oscuras radica en la atención de nuestra conciencia, mientras que la diferencia entre representaciones sensibles e intelectuales está condicionada por su origen. Y la diferencia entre intuición y entendimiento debe explicarse de otro modo. Estas diferencias están explicitadas en la Primera Crítica, donde el entendimiento se presenta como una facultad activa, y la intuición como una receptividad pasiva.

2. La posición de los lógicos acerca de estas nociones

Si bien Kant elige para dictar sus cursos de Lógica utilizar el *Auszug aus der Vernunftlehre* de G. F. Meier, las menciones de C. Wolff en ellos son insistentes. Por este motivo, analizaremos en primer lugar aquí los elementos principales que encontramos en los textos de Wolff. Particularmente, nos centraremos en los argumentos dispuestos en la Lógica Alemana, de 1713.¹⁴ Para Wolff, las representaciones del pensamiento nos hacen ser conscientes de nosotros mismos (§2). Cuando fijamos la atención en las representaciones del pensamiento, hay un movimiento reflexivo del sujeto, que entonces debe ser consciente de sí. Al pensar, por ejemplo, una definición, nuestra atención no se posa en la cosa misma, sino en nuestra propia representación de ella. La distinción de un concepto significa que somos conscientes de sus notas. La distinción y la indistinción son rasgos de los conceptos que suponen a su vez otra característica de éstos: la claridad. Los conceptos claros son aquellos que permiten el reconocimiento de la cosa mentada. En otras palabras, cuando un pensamiento es claro, es posible reconocer, a partir del concepto, aquello a lo que se refiere. Wolff ilustra esto por medio de algunos ejemplos: tenemos un concepto claro de un color cuando podemos identificarlo entre los otros; tenemos un concepto claro de la ira cuando podemos identificar al iracundo; tenemos un concepto claro de la tisis cuando reconocemos al tísico. Cuando, en cambio, no podemos reconocer aquello a lo que el concepto se refiere, éste es oscuro. El ejemplo que utiliza para ilustrar esto es el concepto de una planta exótica, de la que ni sabemos el nombre, ni podemos recordar si ya la hemos visto en algún sitio (§9).

Como ha sido señalado antes, algunas de nuestras representaciones claras son también distintas. La claridad es una condición que verifican todas las representaciones que además son distintas. Wolff caracteriza cuidadosamente la distinción. Según él, tenemos un concepto distinto si somos capaces de decirle a otro cuáles son las notas de ese concepto que permiten que reconozcamos la cosa que él mismo representa. Un concepto distinto de la

¹⁴ *Vernünfftige Gedancken von den Kräften des menschlichen Verstandes und ihrem richtigen Gebrauche in Erkänntnis der Wahrheit.*

cosa permite que la distingamos de otras. Pero esto quiere decir que si podemos comunicar las notas distintivas de un objeto, su concepto es distinto. Si eso no es posible, tenemos un concepto indistinto.

Así, por ejemplo, tenemos un concepto distinto del mecanismo del reloj, de la inspiración, del matrimonio, de la virtud, de la lluvia, de la omnipotencia y de la sal. En todos estos casos, señala Wolff, podemos dar una descripción de la cosa que es suficiente para que otros la identifiquen. Podemos explicar cómo funciona el reloj, qué significa estar casado o qué propiedades caracterizan la sal. Estas explicaciones permiten que otras personas reconozcan a partir de ellas aquello que es caracterizado. Esto no ocurre, en cambio, con los colores, con los sonidos, con los olores y los sabores. No podemos explicar a alguien que no lo ve la naturaleza de un color, no podemos comunicarle en qué consiste la diferencia del verde respecto del amarillo. Para que el otro sepa de qué color se trata en cada caso, necesita verlo (§13).

Wolff especifica, de este modo, que lo que caracteriza los conceptos distintos es que podemos comunicarlos a otros por meras palabras. La posibilidad de explicar discursivamente el rasgo distintivo de la cosa mentada es lo que hace que un concepto sea distinto. Para hacer que otro comprenda un concepto indistinto, en cambio, debemos mostrarle la cosa mentada. Las palabras no bastan para dar cuenta de la naturaleza de la cosa y tenemos que apelar a la intuición para acceder a ella. Así, por ejemplo, no tenemos modo de ofrecer a un ciego el concepto de un color (§14).

Si nos concentramos, en cambio, en el texto empleado por Kant como guía en los cursos de lógica, el *Auszug aus der Vernunftlehre*, encontramos indicaciones semejantes, aunque no idénticas, respecto de estos conceptos. Para Meier, la claridad es una característica de algunos de nuestros pensamientos. Los pensamientos son representaciones conscientes (§123) y los pensamientos claros son aquellos que contienen tantas notas como son necesarias para que seamos conscientes de ellos. Los pensamientos inconscientes son oscuros (§124). Por otro lado, la claridad y la oscuridad, para Meier, son cuestiones de grado. Hay pensamientos más o menos claros y más o menos oscuros. Esto depende de nuestro acceso a sus contenidos, sea en el aspecto subjetivo de ese acceso o sea en el aspecto objetivo de él (§125). La distinción, por su parte, es una característica de aquellos conocimientos cuyas notas son claras. Meier explica que las representaciones contienen, a su vez, representaciones. La distinción es una claridad mediata de una representación, que consiste en que las representaciones contenidas en ella son conscientes (§137).

De esta manera, advertimos que las nociones de claridad y distinción tal y como se presentaban en dos de los numerosos autores de libros que se empleaban en los cursos de lógica en la época de Kant recibían bastante atención y no se encontraban exentas de ambigüedad. Para Meier la claridad se vincula con la conciencia de una representación, en tanto que para Wolff se relaciona con nuestra capacidad de identificar el objeto al que se refiere. La distinción se presenta en el texto de Meier como una propiedad de la estructura de nuestras representaciones, según la cual sus contenidos son, a su vez, conscientes. En Wolff la distin-

ción se vincula con un rasgo intersubjetivo del conocimiento, por el que somos capaces de comunicarlo. Meier, por último, indica el aspecto gradual que tienen estas propiedades de nuestros conocimientos, que pueden ser más o menos claros, etc.

Ha sido señalado aquí que para Kant la claridad o la oscuridad de las representaciones no es tema de interés en lógica, cuyas leyes suponen la claridad de las representaciones. Ésta es un supuesto, una premisa en la ciencia que se ocupa de las leyes de nuestro pensamiento. La distinción, en cambio, sí interesa en esa ciencia. La distinción es una perfección, es decir un criterio para evaluar nuestros conocimientos. En lógica no interesan todas las perfecciones de nuestro conocimiento, sino solamente las perfecciones lógicas. Éstas involucran la concordancia de nuestros conocimientos con las leyes de nuestro entendimiento. La lógica no se ocupa de las perfecciones estéticas, fundadas en la sensibilidad.¹⁵ Así, por ejemplo, en un apunte de 1771, leemos que la lógica prescribe las reglas que debemos seguir para saber cómo proceder con los conocimientos de los que tenemos conciencia. Por esto, la claridad *se supone* en lógica y no constituye una perfección lógica.¹⁶ En los apuntes del siguiente curso de lógica, se reitera esta indicación: el autor del texto que Kant sigue en las clases, i.e. Meier, se ocupa de la claridad y la distinción. Pero las cuestiones relativas al modo como alcanzamos la claridad de nuestras representaciones pertenecen a la psicología, y no a la lógica: “[l]a lógica no pregunta de dónde proceden los conocimientos claros; habla de conocimientos ya claros”.¹⁷ En apuntes posteriores estas ideas se repiten.¹⁸

Kant retoma una precisión de la definición de Meier, para quien los conceptos son representaciones de cosas en otras cosas que piensan. Kant especifica: los conceptos son representaciones de las que estas cosas que piensan tienen conciencia.¹⁹ En esta tesis, Kant concuerda también con Wolff. Para este filósofo los conceptos son representaciones conscientes. Como para él, para Kant los conceptos involucran dos cosas. Desde un punto de vista objetivo, involucran que hay una representación. Desde un punto de vista subjetivo, involucran que hay conciencia de esa representación.²⁰

Para Kant, no toda representación es un concepto. Los conceptos son representaciones claras, es decir conscientes. La distinción, por su parte, está determinada por la conciencia de las partes de una representación. Esta perfección se expresa en juicios, sin juicios no hay

15 Log, AA IX: 33s.

16 V-Log/Blomberg, AA XXIV: 119.

17 V-Log/ Philippi, AA XXIV: 410

18 Cf vg., V-Log/Pöhlitz, AA XXIV: 534ss., 1780. Puede encontrarse un estudio de las concepciones acerca de la distinción de las facultades en el racionalismo alemán y su tratamiento en las lecciones de lógica en: Vázquez Lobeiras, M. J. (2003). Las raíces de la estética en el marco de la lógica y la filosofía de la conciencia del racionalismo. *Ágora-Papeles de Filosofía*, 2(22), 37-63.

19 Meier sostiene también el carácter consciente de los conceptos. Sin embargo, para él la conciencia de los conceptos involucra que tengamos la capacidad de diferenciarlos de otros. Véase AA 16: 80.

20 V.-Log./ Pöl., AA 24: 510; V-Log./ Hechs., 303s.

distinción.²¹ Además, para Kant no es el caso que sólo se llegue a ella por medio del análisis. En este punto, en las lecciones de principios de la década de 1770, Kant es crítico respecto de Meier, para quien toda distinción es analítica.²² El análisis proporciona la distinción de los conceptos racionales, pero la distinción de otros conceptos, como los conceptos empíricos, supone la síntesis. En el primer caso, el concepto es dado como un todo cuyas partes no se reconocen con claridad y es necesario separar sus elementos para conocerlos.²³ El análisis in-forma un concepto dado: le da la forma de la distinción.²⁴ En el segundo caso, de manera sucesiva se proporcionan las partes del concepto y hay que reunir las partes para tener un conocimiento de éste. El ejemplo que da Kant es el del concepto empírico del oro. No es suficiente el análisis de ese concepto: hay que hacer experimentos y conocer sucesivamente las propiedades de él, como su ductilidad o el modo como reacciona al fuego. Lo mismo sucede con los conceptos arbitrarios, cuya distinción se consigue sintéticamente.²⁵ Durante las dos décadas estudiadas, entre 1770 y 1790, la distinción de un concepto se presenta como la claridad de sus notas. Un concepto cuyas notas son oscuras es un concepto indistinto. Kant se opone en este punto a la tradición wolffiana, que opone a la distinción la confusión. Para él, la confusión es contraria al orden, y no a la distinción.²⁶ Una representación consciente de cuyas partes no tenemos conciencia es una representación indistinta. Kant no opone la confusión (*Verworrenheit*) a la distinción. La confusión, para él, es la falta de orden. Las representaciones distintas pueden ser confusas; las representaciones indistintas pueden estar ordenadas.²⁷

La distinción, es decir: la conciencia de las notas que contiene una representación, puede ser completa, o no. Que la distinción en la representación sea completa²⁸ significa que las notas de las que tenemos conciencia son suficientes para distinguir una representación de todas las demás (a esto se denomina completitud externa), o bien que las notas de las que tenemos conciencia determinan completamente nuestra representación (completitud interna).²⁹

21 V-Log/Phil, AA 24: 409.

22 V-Log/Phil, AA 24: 417. En el apunte se lee "el autor". En el contexto de esta referencia, se desarrollan numerosas objeciones a Wolff. Sin embargo, en todas ellas se lo menciona con el nombre propio y todo indica que el autor que se estudiaba en las clases era Meier.

23 V-Log/Phil, AA 24: 409s., 417.

24 V-Log/Phil, AA 24: 418.

25 V-Log/Phil, AA 24: 409s., 417.

26 V-Log./ Hechs., 404.

27 V-Log/Blom, AA 24: 42.

28 En estas anotaciones, se hace referencia a los conceptos completos o detallados. Como veremos, este último término será más usual en los cursos y los textos de los años siguientes. Cf. V-Log/Blom, AA 24: 138.

29 V-Log/Blom, AA 24: 123; V-Log/Phil, AA 24: 411.

3. La noción de claridad en la *Crítica de la razón pura*

La noción de claridad cumple en el texto de la *Crítica de la razón pura* una función técnica específica, en la medida en que es parte de la explicación de un procedimiento propio de la filosofía, como es el procedimiento expositivo. Este procedimiento estructura la organización de la “Estética trascendental” y se presenta en la “Disciplina de la razón pura en su uso dogmático” como el modo de abordaje conveniente para los conceptos de la filosofía. Estos conceptos no pueden ser definidos en sentido estricto, pues, para Kant no es posible garantizar la exhaustividad de las notas en la presentación de ellos. Su exposición, en cambio, involucra una presentación clara y distinta de algunas de sus notas. El modo de abordaje del espacio y el tiempo en la Estética trascendental constituye un paradigma de esa manera de presentar los conceptos. Las exposiciones contenidas en este texto pueden ser consideradas como análisis de las nociones del espacio y el tiempo, nociones que todos tenemos pero que son confusas para nosotros. Tales análisis permiten conocer con claridad ciertas propiedades del espacio y el tiempo.³⁰

Ahora bien, ¿en qué consiste la claridad en este contexto? Podríamos proyectar los conocimientos que adquirimos en la investigación de las otras fuentes kantianas y considerar que claras son aquellas representaciones de las que tenemos conciencia. Sin embargo, Kant objeta explícitamente esta explicación “lógica” de la claridad, en la misma *Crítica de la razón pura*. En el texto, leemos lo siguiente:

La claridad no es, como dicen los lógicos, la conciencia de una representación; pues cierto grado de conciencia, que empero no es suficiente para el recuerdo, debe encontrarse incluso en muchas representaciones oscuras, porque sin ninguna conciencia no haríamos, en el enlace de representaciones oscuras, diferencia alguna, que podemos hacer, empero, entre los atributos distintivos de muchos conceptos (como los de Derecho y equidad, y como [los conceptos] del músico, cuando toca a la vez muchas notas al improvisar). Sino que es clara una representación en la que la conciencia es suficiente para [tener] conciencia de la diferencia de ella, respecto de otras. Si esta es bastante para diferenciar, pero no para la conciencia de la diferencia, entonces la representación debería todavía llamarse oscura. Por tanto, hay infinitos grados de conciencia, hasta su extinción. (KrV B414s. n.)

En primer lugar, llama la atención que en este pasaje Kant parece atribuir a “los lógicos” las tesis que él mismo desarrollaba y explicaba en sus clases de antropología, de acuerdo con los apuntes disponibles, incluso en la misma época en la que escribía la KrV. Según esta tesis, TL, la claridad es la conciencia de una representación. Es decir, una representación es clara si tenemos conciencia de ella. Esto no es algo que sólo sostenían los lógicos, sino que tam-

30 Sobre este punto, véase Martínez 2023b.

bién, recordemos, el mismo Kant enseñaba en sus clases, como hemos visto. A esa tesis le opone otra, TK, según la cual una representación es clara si la conciencia de ella es suficiente para que seamos conscientes de la diferencia entre ella y las demás.³¹ Una representación oscura es una representación de la que tenemos conciencia, pero esta conciencia no alcanza para diferenciar entre ella y otras representaciones. Veamos cuáles son los argumentos para rechazar TL y qué consecuencias tiene adoptar TK.

Como ya hemos señalado, TL es la tesis que afirman los lógicos y el mismo Kant en sus cursos. Es una tesis que hemos analizado en este artículo. En el pasaje citado, Kant la objeta a través de una línea de argumentación que podemos reconstruir en los siguientes términos:

TL: claras son las representaciones conscientes.

i. No es verdad TL.

ii. (Pues) Un grado de conciencia debe encontrarse en las representaciones oscuras.

iii. i Ese grado puede no ser suficiente para que las recordemos.

iii. (Pues) Sin ninguna conciencia no seríamos capaces de diferenciar los atributos de ciertos conceptos.

iv. Por ejemplo: el concepto de derecho y el de equidad; los conceptos del músico que toca muchas notas a la vez cuando improvisa.

v. Pero diferenciamos tales atributos.

Esta línea de argumentación involucra que: hay algunas representaciones de las que no nos acordamos (iii) y además tenemos la capacidad de diferenciar los atributos de ciertos conceptos que no conocemos en detalle (iv). Kant parece señalar en el pasaje que tenemos una representación oscura de los contenidos de tales conceptos, si bien tenemos alguna conciencia de ellos y somos capaces de diferenciar sus atributos. Los ejemplos son sugestivos. La noción de derecho como una noción confusa, que tenemos que analizar con el fin de comprender mejor, se menciona recurrentemente en los pasajes sobre el tema, ya desde antes de la concepción del criticismo. Contamos con alguna noción del derecho y de la equidad, pero no podemos explicarla, sin más. Necesitamos analizarla, examinar sus contenidos, identificar sus notas para poder explicar en qué consiste. Aunque no podamos comunicar en qué consiste el derecho, *sabemos* algo acerca de él. Algo semejante sucede con la apreciación de la música, en la que una gran cantidad de notas suenan conjuntamente.³² Quizás no podamos especificar en cada caso qué nota suena, pero los sonidos están allí para nosotros sonando con la melodía. En ambos casos, las representaciones son algo para nosotros y el análisis de ellas nos permitiría señalar sus rasgos. Por este motivo, sería impreciso considerar que tales representaciones son inconscientes.

31 Esta definición de la claridad es la que también encontramos en el texto, posterior, de la *Antropología* (AA 07: 137s.).

32 Estos mismos ejemplos aparecen en textos antropológicos, además. Cf. *Anth* AA 07:135.

Al rechazar TL, según la cual la claridad de una representación consiste en la conciencia de ella y no tenemos ninguna conciencia de las representaciones oscuras, como por ejemplo las representaciones que no recordamos o las de las cosas que no comprendemos, surge la posibilidad de abrazar otra posición. Esta otra posición es la de una diferenciación gradualista de las representaciones, según la cual en el caso de una representación clara la conciencia basta para ser conscientes de la diferencia entre ella y las otras. Esto quiere decir que la diferencia entre las representaciones claras y las representaciones oscuras está dada por la conciencia que tenemos respecto de ellas. Y, más aún, “hay infinitos grados de conciencia, hasta su extinción”, como se lee en el pasaje citado. Conviene que reparemos en que en el texto de la KrV que hemos copiado, se redefine la claridad de nuestras representaciones de tal manera, que ya no podemos identificar el par conceptual: claro/oscura con la diferencia entre representaciones conscientes y no conscientes. Pero además, el texto parece socavar la posibilidad, abrazada en las lecciones de antropología, de que tengamos representaciones inconscientes.

La presentación de las diversas clases de representaciones que encontramos en un pasaje previo del texto de la misma *Crítica* se asemeja más, sin embargo, a lo que hemos encontrado en los textos de lógica. El pasaje de la “escala de las representaciones” distingue, en efecto, las siguientes. Entendiendo que la noción de “representación” es el género que incluye todos los contenidos mentales, las percepciones son aquellas de las que tenemos conciencia. Literalmente, Kant dice lo siguiente: “El género es *representación* en general (*repraesentatio*). Bajo él está la representación con conciencia (*perceptio*)” (KrV, A320/B376). Esto parece sugerir la posibilidad de que tengamos representaciones sin conciencia, es decir, representaciones que no son percepciones, si es que el género ha de diferir en algo de lo que está contenido bajo él. Esta inferencia, empero, no se explicita en este pasaje.³³

En este punto, parece que encontramos tres posiciones diferentes desarrolladas en el *corpus* kantiano: (i) la posición lógico-antropológica, según la cual tenemos representaciones conscientes (es decir, claras) y representaciones inconscientes (es decir, oscuras), (ii) la defensa de τK , según la cual todas nuestras representaciones involucran algún grado de conciencia y son oscuras aquellas representaciones de las que tenemos conciencia pero cuya conciencia no es suficiente para distinguirlas de las demás, (iii) una posición que podríamos inferir del pasaje de la “escala”, según la cual las percepciones son nuestras representaciones conscientes y no queda claro si hay otra clase de representaciones. ¿Se contradicen estos pasajes? ¿Tiene grados la conciencia, para Kant? ¿Cómo se presenta la conciencia en el marco de la *Crítica de la razón pura*?

33 En su análisis del §16 de la *Crítica de la razón pura* B, Longuenesse encuentra en Kant una noción amplia de representación, que no depende de los contenidos representacionales ni de la conciencia del sujeto (2017: 177). Además, en su explicación del pasaje de la “escala”, asume que esta clasificación supone un segundo disyunto, que es el de las representaciones inconscientes (2017: 178). En un trabajo más reciente, en cambio, indica que este segundo disyunto no está expresado, si bien para Kant no es vacío, como enseña la *Antropología* (2023: 11s).

4. El problema de la conciencia en la KrV

De esta manera, la indagación acerca de la noción de claridad nos ha conducido a otro problema: ¿cómo ha de entenderse la noción de conciencia? ¿Admite grados? Se ha señalado que esta noción no suscitaba especial atención en el pensamiento moderno. Un aspecto que sí se discutía es el de la relación entre la conciencia y las representaciones. Algunos filósofos consideraban que la conciencia es constitutiva de las representaciones, en tanto que otros la presentaban como algo ajeno a ellas, que las afectaba.³⁴ En los textos kantianos, la noción se encuentra escasamente explicada. En las lecciones de antropología esta noción se presentaba como una determinación empírica y se explicaba por medio de metáforas lumínicas. Ser consciente, de acuerdo con los pasajes considerados en el marco general de la antropología, es saber que una representación se encuentra incluida en el conjunto de las representaciones del sentido interno. Esta descripción parece incluir a Kant en el grupo de los filósofos para quienes la conciencia es algo externo a las representaciones. De esta manera, lo primero que podemos señalar es que, respecto del problema de la relación entre las representaciones y la conciencia, no es el caso que para Kant la conciencia se concibiera como una representación.

También es objeto de discusión la relación que establece Kant entre la conciencia y la autoconciencia o conciencia de sí. Para Baum, según la *Crítica de la razón pura*, toda conciencia involucra ya la autoconciencia (Baum, 2002:108). La explicación empírica y metafórica de la conciencia que encontramos en las lecciones de antropología y que se identifica con la de los textos lógicos parece compartir este rasgo, pues en esos textos la conciencia de una representación implica que se sabe que tal representación se cuenta en el conjunto de las representaciones del sentido interno. Más aún, el texto de la deducción indica que la conciencia empírica debe ser conforme a la síntesis intelectual pura pues es una y la misma espontaneidad la que proporciona la unidad.³⁵ Por lo demás, y en conformidad con lo que advertimos antes, ha sido ya demostrado que la conciencia de sí implicada por toda conciencia es un acto de la espontaneidad y no una representación (Caimi, 2014:110). En la *Crítica de la razón pura*, Kant diferencia explícitamente las nociones de apercepción y sentido interno, precisamente para separar la espontaneidad que piensa del conjunto de las representaciones del sentido interno que pueden ser pensadas.³⁶ Adviértase que, respecto de uno de los problemas que hemos señalado, a saber la pregunta acerca de si hay grados de conciencia para Kant, las consideraciones revisadas parecen apuntar hacia una

34 Sturm & Wunderlich, 2010: 53s.

35 Cf. KrV 162. En nota, Kant señala: "la síntesis de la aprehensión, que es empírica, debe ser necesariamente conforme a la síntesis de la apercepción, que es intelectual y está contenida enteramente *a priori* en la categoría. Es una y la misma espontaneidad, la que allí con el nombre de imaginación, y aquí [con el] de entendimiento, introduce un enlace en lo múltiple de la intuición".

36 Cf. KrV B152ss.

respuesta negativa. Si la conciencia se comprende como (o involucra) una espontaneidad y no se comprende como un contenido representacional, entonces no parece plausible que identifiquemos grados de ella.

Por otro lado, además de señalar que el concepto no se encuentra bastante explicado, y que involucra una relación que debe analizarse con las representaciones y con la autoconciencia, los estudiosos de Kant sostienen que el concepto kantiano de conciencia tiene diversos significados. Longuenesse (2017:180) considera que coexisten en el corpus kantiano al menos dos nociones de conciencia. Por un lado, la conciencia se entiende como una propiedad de los estados mentales según la cual podemos diferenciar uno de los otros. Aquellos estados de los que tenemos conciencia pueden ser distinguidos de los demás. En segundo lugar, una representación consciente involucra saber que contamos con ella y que podemos diferenciarla de otras. Para la autora, el primer sentido es el que se desarrolla en el texto de la “Escala”, en tanto que el segundo sentido es el que se presenta en los textos lógicos (y antropológicos). Contemporáneamente, Liang (2017) también identifica dos nociones de conciencia en la filosofía crítica de Kant. Para este autor, en primer término, podemos identificar la conciencia con la apercepción (2017: 347). La apercepción trascendental y la apercepción empírica son, para este intérprete, dos aspectos, el formal y el material, de la conciencia de sí. La conciencia entendida como apercepción trascendental se encuentra en una suerte de meta-nivel que alcanza nuestras representaciones. En segundo lugar, el autor identifica una conciencia no aperceptiva, que no se encuentra en un meta-nivel ni tiene contenidos representacionales. Este tipo de conciencia es la de nuestras representaciones oscuras (2017: 364). En un trabajo más reciente, Longuenesse examina diferentes nociones de conciencia que se vinculan con distintos tipos de representaciones. Para esta autora, la conciencia, en términos generales, combina dos nociones: la del sentido interno- que denomina conciencia fenomenal, y lo que denomina conciencia de acceso. La primera se vincula con las intuiciones; la conciencia de acceso, por su parte, es la que hace que una representación se encuentre disponible para que pensemos y juzguemos. En todos los casos, empero, para la autora, la conciencia de nuestras representaciones es el resultado de un acto de nuestra mente, que es la apercepción trascendental.

5. Recapitulación: conciencia y claridad en la *Crítica de la razón pura*

En el pasaje de la nota al pie en KrV B414s. que hemos analizado en este trabajo encontramos una objeción a la consideración de las representaciones claras como las representaciones de las cuales tenemos conciencia. Más aún, Kant señala que también tenemos algún tipo de conciencia de las representaciones oscuras. La diferencia de éstas consiste en que no las distinguimos de las demás, como en el caso de nuestro vago concepto del derecho o en el de las notas musicales que se acumulan en una melodía improvisada. Esta posición parece problemática por dos razones. En primer lugar, la tesis constituye una objeción contra la posición según la cual tenemos representaciones completamente inconscientes. Esta posición era

defendida por el mismo Kant en sus cursos de Antropología y parece estar presupuesta en otros pasajes de la *Crítica de la razón pura*. En segundo lugar, la posición bosquejada en el pasaje citado tiene una consecuencia extraña, que el mismo filósofo explicita: habilita una noción gradualista de la conciencia. Esta posición gradualista es difícilmente compatible con la igualmente compleja y problemática noción de conciencia que se presenta en el texto crítico. En la sección 4 de este artículo hemos visto que los especialistas encuentran numerosas nociones de conciencia diferentes. Ninguna de ellas parece compatible con la tesis gradualista.

El texto de Kant dice lo siguiente: “es clara una representación en la que la conciencia es suficiente para [tener] conciencia de la diferencia de ella, respecto de otras”. Si vemos en el cielo una mancha blanca, la representación de sus estrellas es oscura, pues no apreciamos la diferencia entre ellas. Sin embargo, las estrellas son algo para nosotros, están allí componiendo una mancha que no conseguimos apreciar satisfactoriamente. Las estrellas son oscuras y sin embargo tenemos algún tipo de conciencia de ellas. Si escuchamos o si tocamos una melodía nueva, improvisada, quizás no podamos identificar las notas que la componen. Cada nota suena, sin embargo, y existe para nosotros, incluso cuando no podamos distinguirla. Tenemos conciencia de las notas, que sin embargo son oscuras. Entendemos en este marco que tener conciencia es apenas incluir entre nuestras representaciones. Esta conciencia es una condición para que cada representación sea algo para mí. No parece implicar grados, si bien Kant dice inmediatamente después que “hay infinitos grados de conciencia, hasta su extinción”. Pienso que una forma de comprender esta afirmación es recordar que la visión de las representaciones que Kant compartía con sus contemporáneos involucra que en cada representación podemos identificar contenidos que son, ellos mismos, representaciones.³⁷ Y estos contenidos pueden ser ellos mismos conscientes. El ejemplo de la Vía Láctea le servía para ilustrar esto: tengo una representación de la Vía Láctea como una mancha en el cielo; ella está constituida por estrellas, puedo apreciar las estrellas; éstas están constituidas etc. Los “grados de conciencia” estarían dados por la participación de tales contenidos de nuestras representaciones en el conjunto de nuestras representaciones. Si comprendemos el pasaje de esta manera, lo gradual sería el acceso a los contenidos de nuestras representaciones, que pueden ser infinitamente descompuestos, y no la conciencia misma, que es un acto que tiene lugar o no. En esta dirección parece apuntar la explicación kantiana del análisis de los conceptos que se encuentra en la “Disciplina de la razón pura en su uso dogmático”, al que hemos hecho referencia en el comienzo de la sección 3. Esta manera de pensar el problema es conforme al carácter discursivo de nuestro entendimiento.

Otra opción exegética podría ser reparar especialmente en la noción de grado y vincular esta noción con las cantidades intensivas. Estas cantidades permiten que concibamos intensidades y que recorramos un continuo que tenga la nada como su límite. El capítulo

37 He explicado esto en Martínez 2023.

de las anticipaciones de la percepción enseña que nuestro entendimiento concibe de esta manera la realidad de lo que se presenta a los sentidos. Nuestro intelecto anticipa que lo que sentimos tiene un grado y que este grado podría variar de acuerdo con el influjo de los objetos en nuestros sentidos.³⁸ ¿Podríamos determinar cuantitativamente la conciencia de esta manera? ¿Es esto lo que sugiere Kant en el pasaje considerado? Pienso que no por dos motivos. El primer motivo es que entiende la conciencia como un acto y no como una representación, como hemos señalado. El segundo motivo es que, incluso después de la publicación de la *Crítica de la razón pura*, Kant mantiene una concepción de las representaciones según la cual los contenidos de éstas son ellos mismos representaciones y esta manera de concebir nuestros contenidos mentales involucra mediaciones en el acceso a ellos. En la *Antropología*, por ejemplo, Kant señala que “podemos ser conscientes *mediatamente* de tener una representación, aunque no seamos inmediatamente conscientes de ella”³⁹ y describe estas representaciones de las que tenemos conciencia mediata como oscuras.

Si recapitulamos, si atendemos a la explicación de la claridad y oscuridad desarrollada por Kant en la década previa y en la *Crítica de la razón pura*, podemos alcanzar algunas conclusiones, a la luz de lo que hemos señalado. En el texto crítico, las nociones de claridad y oscuridad ya no se identifican con las de tener conciencia o no tenerla, como parecía ser el caso en su pensamiento previo, de acuerdo con las fuentes disponibles. En el criticismo, toda representación tiene conciencia, si es que ella ha de ser algo para mí. Esto no implica que Kant rechace las representaciones oscuras. Tras el desarrollo de la filosofía crítica, en sus cursos antropológicos y en sus textos continúa defendiendo la tesis según la cual buena parte de nuestra actividad mental es oscura, tanto como lo hacía antes. La comprensión de nuestras representaciones como compuestos de otras representaciones, en una escala que puede no tener fin, le permite explicar esa oscuridad a través de mediaciones. Muchísimos contenidos pertenecen a nuestra vida mental sin que, empero, los distingamos del resto, es decir, sin que reparemos atentamente en la singularidad de ellos, como una melodía que fluye con todas sus notas existentes y anónimas.

38 Este pasaje se encuentra analizado en detalle en Pelegrín (2024).

39 *Ant*, AA 07: 135.

Referencias

- Baum, M. (2002) “Logisches und personales Ich bei Kant”. En: Dietmar H. Heidemann (comp.), *Probleme der Subjektivität in Geschichte und Gegenwart*. Köln, Frommann-Holzboog, 107- 123.
- Baumgarten, A. G. (1757) *Metaphysica*. En: I. Kant, *Gesammelte Schriften*, AA 15: 5-54 y AA 27: 5-226.
- Caimi, M. (2014) “Se piensa. Sobre una función del yo en la deducción trascendental”. En Caimi, M. (Comp.) *Temas kantianos*. Buenos Aires, Prometeo, 95-112.
- Haumesser, M. (2011) “Distinction sensible et confusion intellectuelle: comment Kant élabore contre Wolff la problématique des sources de la connaissance”. En: Prunea-Bretonnet Grapotte (ed.), *Kant et Wolff. Héritages et ruptures*. Paris, Vrin, 71-86. Paris: Vrin.
- Indregard, J. J. (2018). “Consciousness as Inner Sensation: Crusius and Kant”. *Ergo: An Open Access Journal of Philosophy*, 5.
- Kant, I. (1900ss) *Gesammelte Schriften*. Berlín, Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften (1-22), Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin (23), Akademie der Wissenschaften zu Göttingen (24ss.).
- _____. (2015) *Lecciones de antropología. Fragmentos de estética y antropología*. Trad. por Manuel Sánchez Rodríguez. Granada, Comares.
- _____. (2009) *Antropología en sentido pragmático*. Trad. por Mario Caimi. Buenos Aires, Losada.
- _____. (2022) *Crítica de la razón pura*. Trad. por Mario Caimi. Buenos Aires, Colihue.
- _____. (2000) *Lógica: un manual de lecciones*. Trad. por María Jesús Vázquez Lobeiras. Madrid, Akal.
- Liang, Y. (2017), “Kant on Consciousness, Obscure Representations and Cognitive Availability”. *The Philosophical Forum*, 48, 345-368.
- Longuenesse, B. (2017), *I, Me, Mine: Back to Kant, and Back Again*. Oxford, Oxford University Press.
- Longuenesse, B. (2023). “Kant on Consciousness and Its Limits”, *Revue de métaphysique et de morale*, 117, 7-26.
- Martínez, L. (2014). “Las nociones de claridad y oscuridad en los Apuntes de Lecciones de Antropología de la ‘década silenciosa’ de Kant”. *Studia Kantiana*, 17, 27-50.
- Martínez, L. (2023). “The Kantian view of dark representations and their function in practical life, according to the anthropological notes of the Critical Period”. *Studia Kantiana*, 21(1), 2023, 49-59.
- Martínez, L. (2023b). “Las exposiciones conceptuales de Kant”. *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe*, 45, 1-13.

Meier, G. F. (1752) *Auszug aus der Vernunftlehre*. En: I. Kant, *Gesammelte Schriften*, AA 16: 3-872.

Pelegrín, L. (2024) “Las anticipaciones de la percepción”. En: AAVV, *Comentario de la Analítica de los principios*. Valencia, Tirant Lo Blanch, en prensa

Sturm, T. & Wunderlich, F. (2010). “Kant and the Scientific Study of Consciousness”. *History of the Human Sciences*, 23 (3), 48-71.

Watkins, E., & Willaschek, M. (2017). “Kant’s Account of Cognition”. *Journal of the History of Philosophy*, 55(1), 83-112.

Wolff, C. (1965) *Vernünfftige Gedanken von den Kräften des menschlichen Verstandes und ihrem richtigen Gebrauche in Erkenntnis der Wahrheit (Deutsche Logik)*. En: H. W. Arndt (ed.), *Gesammelte Werke*, 1, Hildesheim, Olms Verlag.